

LA RIOJA, 15 MAR 2018

VISTO: las Resoluciones M.E.C. y T. N° 288/17 y 1446/17 y la incorporación de nueve (9) escuelas secundarias para la implementación del Proyecto InnovarTE a partir del Ciclo Lectivo 2018: Colegios Provinciales N° 8; N° 10; N° 18 y N° 19 de Capital; Colegio N° 16 “Altos de Chilecito”; Instituto “José Manuel Estrada de Los Robles”; Instituto Elizondo de Nacate; Colegio Secundario de Guadacol y Colegio Secundario Desiderio Tello, y;

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Secundaria promueve una propuesta innovadora que fue aplicada en tres establecimientos educativos durante el ciclo lectivo 2017 sumándose nueve establecimientos educativos más arriba mencionados en el presente ciclo lectivo 2018.

QUE entre las finalidades de tal propuesta innovadora se favorece el aprendizaje de los diversos campos del saber entramados con la alfabetización digital de los estudiantes y la inclusión de variados formatos para la enseñanza y el aprendizaje a fin de potenciarlos.

QUE la Dirección de Educación Secundaria pretende fortalecer el rol de las instituciones educativas como dinamizadoras de nuevos modos de construcción y circulación de saberes vinculados a la sociedad digital, propiciando espacios de encuentro y colaboración entre estudiantes, docentes, escuela y comunidad.

QUE se torna necesario concentrar la carga horaria de docentes a fin de favorecer la conformación de los Centros de Aprendizaje, Espacios Opcionales y figuras necesarias para la implementación del Proyecto.



Por ello, y en uso de sus facultades;

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la concentración horaria de los docentes que se detallan en el Anexo que forma parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que esta organización institucional se mantenga hasta la finalización del Ciclo Lectivo 2018.

ARTICULO 3º. -COMUNÍQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION M.E.C. y T. N° 0415



Dr. Juan José Luna
MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE LA RIOJA